

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTES DEL ZONAJE CONSTRUCION RURAL URBANA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

TOLTEN

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
52/2017
Fecha de Aprobación
04-sep-2017
ROL SII
207-007

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.C-5.1.4.5.1.5 N° _____
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de obra con construcción simultánea.
- I) Otros inspectores: _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 con una superficie edificable total de 60.00 m² y de 01 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/vereda/camino PUMALAL N° _____ Lote N° _____ manzana _____ calidad o tipo _____ sector RURAL zona _____ del Plan Regulador PRELAVO INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE el beneficio de D.F.L. N°2 de 1959, y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado y usado como base.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.
HERNAN LOPEZ NORMAZABAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Persona del ARQUITECTO PROYECTISTA (siendo correspondiente)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JUAN PABLO YAÑEZ WILDER		
NOMBRE DEL CALIFICISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALIFICANTE (si)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (siendo correspondiente)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALIFICADO INDUSTRIAL (siendo correspondiente)	REGISTRO	CATEGORÍA

(Cada profesional debe estar en el registro de su respectiva profesión)

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.125.00.00	DESTINO ESPECÍFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.125.00.00	CLASE Art. 2.125.00.00	FEHIBIDAD	ESCALA Art. 2.125.00.00
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.125.00.00	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.125.00.00	DESTINO ESPECÍFICO		
OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTILIZADA	COMUNICADA	TOTAL (m ²)
SUPERFICIE BAJO TERRENO			
SUPERFICIE SOBRE TERRENO	90,00		
SUPERFICIE TOTAL	90,00		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		90.000,00	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PLAZADO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COCIOS EN EL USO DE CONSTRUCCIÓN		0.0007	COCIOS EN EL USO DE CONSTRUCCIÓN	0.0007
COCIOS EN EL USO DE CONSTRUCCIÓN			PROYECTADO	
ALTA DENSIDAD EN METROS CUBICOS			PROYECTADO	0.0007
RESERVAS			PROYECTADO	
ESTADONAMIENTOS		0.0007		

ESTADONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTADONAMIENTOS PROYECTADO
----------------------------	----------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A QUE SE APLICA EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> Ley 1581 de 2016	<input type="checkbox"/> Ley 1531 de 2016 (Código de Edificación)	<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016	<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016
<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016	<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016	<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016	<input type="checkbox"/> Decreto 2151 de 2016

AUTORIZACIONES ESPECIALES LEGIS				
<input type="checkbox"/> Art. 171	<input type="checkbox"/> Art. 172	<input type="checkbox"/> Art. 173	<input type="checkbox"/> Art. 174	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

ESTADONAMIENTOS PROYECTADO	TODOS	PARTES	NO
CUMPLE CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

UNIDADES	01	OTRAS
LOCALES COMERCIALES		ESTADONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR)		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

			CATEGORÍA	
			CLASIFICACION	IMP
CLASIFICACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION			B-5	00.05 M2
TOTAL PAGO			\$	1,028,533
MATERIAL DE OBRAS MUNICIPALES			15	\$
PRESUPUESTO POR UNIDADES DE PRECIO			17	\$
COSTO DE OBRAS MUNICIPALES			18	\$
COSTO DE OBRAS MUNICIPALES CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			19	\$
COSTO DE OBRAS MUNICIPALES ANTERIOR PROYECTO	CLASIFICACION	IMPORTE	20	\$
MATERIAL DE OBRAS MUNICIPALES CON ANTERIOR PROYECTO	CLASIFICACION	IMPORTE	21	\$
COSTO DE OBRAS MUNICIPALES	CLASIFICACION	IMPORTE	22	\$
TOTAL A PAGAR			\$	28,146
RECORRIDO DE OBRAS MUNICIPALES			23	IMPORTE
CANTIDAD DE OBRAS MUNICIPALES			24	IMPORTE

NOTAS: SOLO EN LAS SITUACIONES RESERVADAS DE LA LEY, OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al presente instrumento adjunto, los datos suministrados serán ratificados en terreno, exigiéndose multa de adosseamiento en caso que no cumpla con lo proyectado, según corresponde.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
19.04.110001

IMPRIMIR